



2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZA, 28 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 20402/2024 por el que Secretaría Académica solicita designación por Ordenanza Nº 1/92-CD de Carlos Ernesto ESPECHE en un cargo de Profesor Titular Interino con dedicación simple en el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) común a las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica fundamenta la presente solicitud en que el docente ESPECHE es integrante del equipo de Coordinación de Ingreso de la Facultad y está abocado al control, funcionamiento y organización del Ingreso de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Comunicación Social

Que en el expediente de referencia corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que se tramita la presente designación docente con la declaración jurada electrónica de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/20-R y 16/20-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad.

Que la Ordenanza Nº 01/1992-CD le otorga facultades a la Señora Decana para hacer uso de disponibilidades transitorias para atender necesidades temporarias.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado				
Apellido y Nombres ESPECHE, Carlos Ernesto				
Documento Único: (*)	D.N.I. N° 23.734.549			
CUIL o CUIT	20-23734549-6			
Legajo n°	27.406			

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:					
Denominación del Cargo Profesor Titular					
Dedicación	Simple				
Carácter	Interino				

Desde el 1º de enero de 2025 Hasta el 30 de junio de 2025	3. Término de la designación					
Hasta el 30 de junio de 2025	esde el	1° de enero de 2025				
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	asta el	30 de junio de 2025		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

CORRESP. RES. Nº 1167/2024-D





2024 309 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN **ARGENTINA**

-2-

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad Facultad de Ciencias Políticas y Sociales					
Subdependencia Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pú Licenciatura en Sociología; Licenciatura en Trabajo Social; Licenciatura en Comunicación Social					

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)
2)	
3)	

ARTÍCULO 2°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. O Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participaci ón Porcentual
8	1	11	31	03	00	99	0	3	4	100%
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción		
Finalidad	3	Servicios Sociales		
Función	4	Educación y Cultura		
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes		
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo		
Apartado	8	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales		
Inciso	1	Gastos en Personal		
Partida Principal	2	Personal Temporario		
Partida Parcial	1	Retribución del cargo		
Escalafón	810	Docente - Profesor Titular con dedicación		
		Simple.		

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a la declaración jurada electrónica de cargos y lo informado por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5°: Comuniquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 1167/2024-D PCG/pnp

> DR. JOSÉ LIJIS JOFRE Secretario Genera

MARIA EUGENIA MARTIN

Decana